

JUICIOS POLÍTICOS LLEVADOS A CABO POR EL CONGRESO DE LA NACIÓN

Año	Nombre	Cargo	Resultado proceso	Cargos
1870	Juan Palma	Juez Federal de Mendoza	Absuelto	Acusación basada en cuestiones políticas. Falta de adhesión del juez a medidas del interventor federal mitrista.
1895	Ángel S. Pizarro	Juez de la Capital Federal	Archivado	Supuesta actividad comercial en paralelo al desempeño de la magistratura; incumplimiento de deberes relacionados con la actividad judicial.
1899	Mariano de Aurrecochea	Juez Federal de La Plata	Destituido	Encargar a los abogados que litigaban en su juzgado la redacción de sus sentencias, pretender cobrar sumas de dinero a las partes en los procesos en los que intervenía, aceptar sumas de dinero de los litigantes. Errónea fundamentación de las sentencias. Mala fama.
1911	Luis Ponce y Gómez	Juez Nacional Civil	Destituido	Dictado de sentencias arbitrarias y contradictorias, labor exigua, morosidad. Desprestigio, negligencia e ignorancia que provocaban su recusación sistemática por todos los litigantes.
1918	Valentín Arroyo	Juez Federal de Chubut	Destituido	Morosidad, despreocupación, no resolver un largo número de causas. Incapacidad y conocimiento deficiente del derecho. No dictó nunca ninguna sentencia definitiva; absolvió a un procesado, pero le negó su libertad por estar apelada la sentencia absolutoria; ordenó la eliminación del padrón electoral de una localidad de la provincia de Chubut de las personas analfabetas por considerar que "no se encuentran en condiciones de sufragar".
1920	Rafael Allende	Juez Federal de La Pampa	Destituido	Continúas ausencias, alta cantidad de sentencias revocadas, morosidad, desentendimiento, resolver de manera contradictoria distintas excusaciones. Por otra parte, se le imputaron los delitos de prevaricato y abuso de autoridad.
1920	Ramón J. Costa	Juez Federal de Salta	Archivado	
1925	José A. de Oro	Juez Nacional de Instrucción	Destituido	Mal desempeño en sus funciones judiciales; malversación de caudales públicos
1947	Francisco Ramos Mejía	Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Destituido	(a) Inmiscuirse en materia política mediante las Acordadas de 1930 y 1943 de legitimación de gobiernos de facto, dictadas como norma general, fuera de instancia y sin caso judicial; (b) Impedir el cumplimiento de la ley de acefalía 252, para legitimar a los gobiernos <i>de facto</i> ; (c) Arrogarse facultades de orden político, para

				<p>impedir el cumplimiento de los fines de la revolución de 1943 dictando fallos políticos; (d) Arrogarse funciones político-administrativas, mediante la Acordada del 05.10.45, al desconocer la exoneración de jueces dispuesta por el gobierno surgido en 1943 (desautorizó la remoción de juez cordobés Barraco Mármol) (e) Arrogarse funciones políticas al desconocer la creación de la Cámara de Apelaciones del Chaco. La Corte se negó a tomar juramento a los jueces designados por los cargos creados (f) Consentir que el Procurador General doctor Juan Álvarez, sin renunciar a su cargo, acepte la misión política de formar un gabinete para el Poder Ejecutivo, colaborando luego con él en las gestiones tendientes a su formación. El gabinete presentado al General Farrell, en el que él debía ser ministro del Interior, fue hecho con evidente criterio político opositor: todas las personas que figuraban en la lista eran de conocida tendencia contraria, con actuación pasada en partidos desplazados por la revolución, y algunos representantes de grandes empresas industriales o comerciales extranjeros; (g) Consentir pasivamente que el secretario del Tribunal don Ramón T. Méndez, participe del mitin político denominado 'Marcha de la Constitución y de la Libertad', llevada a cabo el 19.09.45 "por los partidos opositores al gobierno"</p>
1947	Antonio Sagarna	Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Destituido	<i>Ibidem</i>
1947	Benito Nazar Anchorena	Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Destituido	<i>Ibidem</i>
1947	Roberto Repetto	Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Destituido	<i>Ibidem</i>
1948	Rodolfo Barraco Mármol	Juez Federal de Córdoba	Archivado	
1960	David Klappenbach	Juez Nacional de Instrucción	Destituido	Mala fama e inmoralidad
1990	Alberto Nicosia	Juez Nacional Civil	Destituido	Permitir una irregular asignación de expedientes, resolviéndolos luego con llamativa celeridad. La mayoría de las causas en las que se advertía ese proceder eran juicios iniciados por un grupo reducido de letrados en contra de Ferrocarriles Argentinos. Irregularidades en la designación de

				peritos: designación reiterada de algunos pocos profesionales y el retaceo de la información a la alzada. Trato preferencial a algunos abogados que litigaban en causas radicadas en su juzgado, con "manejo discriminado e irregular".
1990	Remigio González Moreno	Juez Nacional de Instrucción	Renunció durante el proceso	
1990	Miguel Zitto Soria	Juez Federal de Mercedes	Renunció durante el proceso	
1993	Luis Armando Balaguer	Juez Federal de Bahía Blanca	Destituido	No guardar la reserva del art. 8 inciso b) del Reglamento para la Justicia Nacional; no observar la circunspección y decoro que le imponía su investidura; ejecutar actos que comprometían la dignidad del cargo; generar con sus actitudes conflictos perturbatorios de la buena administración de justicia y de la relación con otras instituciones. Denunció públicamente ser víctima de amenazas y después omitió contestar los oficios del juez provincial que investigaba los hechos; no contestar los oficios de jueces provinciales que investigaban sus denuncias sobre la existencia de mafias en Bahía Blanca: Utilizar indebidamente un patrullero para fines particulares en perjuicio del servicio público. El juez había abusado de su cargo para retirar un automóvil de un concesionario, utilizarlo y no afrontar el pago de la reparación de los daños que le había ocasionado. Hizo uso de la fuerza militar en cuestiones de seguridad interior al haber ordenado el alojamiento de un detenido en la sede de la Policía de Establecimientos Navales; se le imputó malversación de caudales públicos.
1994	María Rosa García Foulcout	Juez Nacional Civil	Destituida	Juzgar sin evaluar la totalidad de las constancias del expediente; violar normas procesales; omitir controlar la correspondencia de radicación de causas por conexidad en el juzgado a su cargo; violar el deber de imparcialidad al no excusarse cuando tenía obligación; favorecer ciertas causas. Otros cargos por cuestiones de orden ético y posibles delitos.
1995	Roxana Josefina del Valle Rogovsky Tapia	Juez Nacional Civil	Renunció durante el proceso	Jueza designada por el Presidente Carlos Menem. Ignorancia del derecho. Intentó contratar a un abogado para que hiciera las sentencias porque ella no sabía redactarlas.
1995	Julio Fernando Correa	Juez Federal de San Juan	Destituido	(a) Utilizar criterios arbitrarios para designar peritos contadores, revelando preferencia por el contador Andrade; (b) Prevalerse abusivamente de su condición de juez para presionar al gerente de un banco con el objeto de

				<p>obtener condiciones especiales de refinanciación para un certificado de depósito emitido a favor del contador Andrade; (c) Omitir excusarse en un amparo promovido por el contador Andrade; (d) No guardar la conducta irreprochable que corresponde a un juez al permitir que un procesado ante su juzgado pagara el alojamiento suyo y de su familia en hoteles; (e) No comportarse debidamente al agraviar e injuriar a varias personas con motivo de un accidente de tránsito, lesionando a una de ellas, exhibiendo con posterioridad un arma de guerra cuya tenencia era ilegítima; y (f) Exceder sus atribuciones jurisdiccionales al disponer un régimen de detenciones domiciliarias al margen del sistema legal.</p>
1995	Eduardo Perugini	Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo	Renunció durante el proceso	
1996	Mario Tamburrino Seguí	Juez Nacional Comercial	Renunció durante el proceso	
1996	Gerardo Walter Rodríguez	Juez Federal de Mendoza	Absuelto	Formar parte de una asociación ilícita cuyo objetivo era la obtención y concesión irregular de la ciudadanía argentina a sujetos que no reunían los requisitos legales (entre ellos se sindicó al terrorista Monzer Al Kassar).
1997	Juan Carlos Vera Ocampo	Juez Civil de la Capital Federal	Absuelto	Se había dictado legislación para desarticular la venta ambulante irregular, dejando sin efecto permisos precarios. Un vendedor ambulante solicitó por sí y por otros 34, el dictado de una medida precautoria que enervara la orden municipal. Vera Ocampo la concedió. Ello motivó su pedido de juicio político por desconocimiento de la legislación aplicable.
1996	Carlos Wowe	Juez Nacional Civil	Renunció durante el proceso	
1997	Carlos Jorge Branca	Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal	Destituido	Causa de la "aduana paralela", una causa penal a su cargo en la que investigaba una mega-operación de contrabando y defraudación fiscal. Un programa de televisión difundió una investigación periodística en la que se hacía referencia a vínculos entre los imputados, la operación y el juez. La investigación fue el principal elemento de prueba. Las demás consistieron en testimonios del denunciante Marcelo Paolini y partícipes en la operación de la "aduana paralela", y otras pruebas aportadas por el juez penal que investigaba el <i>affaire</i> . A pesar de la gravedad de los cargos imputados por la acusación, sólo se hizo lugar al de "falta de idoneidad ética" y

				reconducidos todos a la causal de mal desempeño. Luego de la destitución, el juez penal que investigaba la causa de la “aduana paralela” libró orden de detención del juez Branca. Después de estar prófugo por un tiempo, el ex magistrado fue capturado y sometido al proceso penal, estuvo detenido unos meses, pero finalmente fue absuelto en los 38 hechos que se imputaron.
1997	Francisco Miguel Ángel Trovato	Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de Instrucción	Destituido	Los cargos fueron mal desempeño y posible comisión de delito. El cargo más relevante imputaba al magistrado haber aceptado que una empresa involucrada en un ilícito penal que investigaba le pagara un costoso placard para su vivienda personal. La empresa y sus directivos estaban siendo investigados para determinar su responsabilidad penal en el fallecimiento de una menor que había caído por el hueco del ascensor de un edificio construido por dicha empresa, cargo del mantenimiento de los ascensores. En un trámite irregular el Juez Trovato dispuso el archivo de la causa. La acusación consideró que tales resoluciones estaban vinculadas con la construcción del placard de lujo en el domicilio particular del magistrado cuyo costo era afrontado por la empresa. Los directivos de la empresa admitieron el cohecho. De manera paralela a este proceso se había iniciado otro juicio político contra el juez en el que se le imputaba un enriquecimiento ilícito por una suma cercana a los \$600.000. Este segundo proceso finalmente fue archivado por consecuencia de la remoción resuelta en el primer proceso. El Juez Trovato fue condenado penalmente y recluido en prisión.
1998	Beatriz Celia Marino	Jueza Nacional del Trabajo	Absuelta	
1999	Hernán Gustavo Bernasconi	Juez Federal de Dolores	Destituido	La acusación estuvo vinculada al llamado “caso Coppola”, investigación relacionada con el tráfico y consumo de drogas en la que estuvieron involucrados Guillermo Coppola, conocido por su cercanía al futbolista Diego Maradona, y personalidades de la farándula. Los cargos fueron prevaricato, asociación ilícita y privación ilegítima de la libertad a sujetos sometidos a su jurisdicción. Se le imputó también mal desempeño, desconocimiento y desinterés en las causas radicadas en su juzgado y, en lo que fue el cargo de mayor relevancia, “haber preparado un <i>mise en scene</i> destinada a realizar rimbombantes procedimientos que dieron lugar a la detención de personas de notoriedad. Los múltiples

				<p>procesamientos y prisiones preventivas del juez, fueron revocados por la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, en algunas oportunidades en términos muy duros. Cuando la causa "Cóppola" quedó sin efecto, se inició un proceso penal en el que se investigó su tramitación. En este proceso se sindicó a los partícipes de las investigaciones del "caso Coppola" como miembros de una asociación destinada a involucrar a personas en la supuesta realización de ilícitos. El juez Bernasconi fue señalado como miembro de esa asociación, por la que el juez interviniente pidió al Congreso su juicio político. El juez quedó imputado como el jerarca y el conductor de la organización que tenía como propósito la persecución penal de ciertas personas especialmente escogidas mediante el fraguado de piezas procesales de cargo, para lo cual se valían de ilícitos tales como falsedades ideológicas, falsos testimonio, hurtos, adquisición de droga para su colocación en procedimientos y así formalizar imputaciones, y que todo ello se completaba con "el escándalo periodístico". El juez Bernasconi fue destituido el 4.11.99 estando ya prófugo. Inmediatamente después de ser destituido, se ordenó su captura. Fue localizado en Brasil, desde donde fue extraditado. En el año 2003 fue condenado a prisión.</p>
2001	Jorge Pisarencio	Juez del Tribunal Oral en lo Penal Económico	Absuelto	<p>Se le imputó mal desempeño por devolver mil monedas y ochenta y tres lingotes de oro -secuestrados en el marco de una causa en la que se investigaba una presunta comisión de fraude y contrabando en perjuicio del Estado- a uno de los imputados que había sido sobreseído por extinción de la acción penal por prescripción. La oscuridad del régimen aplicable en estos supuestos respecto de los bienes, y tratarse de un caso aislado y único en el desempeño del juez condujeron a su absolución.</p>
2001	Norberto Mario Oyarbide	Juez Nacional en lo Criminal y Correccional	Absuelto	<p>En el año 1998 se hizo pública en medios televisivos un video, filmado en una casa de citas para homosexuales sita en la calle Agüero 1916 de nombre "Spartacus", en la que se registraba una situación íntima en la que intervenía el juez Oyarbide. El escándalo generado por esa publicación tuvo inusitada repercusión, funcionando como disparador del proceso de remoción que finalizó en el año 2001 con la absolución. La acusación imputó al juez un total de seis cargos. Algunos de ellos tenían relación con el video. Los restantes se vinculaban con causas penales</p>

				<p>iniciadas contra el magistrado en el fuero penal. Unos y otros fueron encuadrados en las causales de destitución de mal desempeño y posible comisión de delito. Se endilgó al juez haber incurrido en falta ética en violación del Reglamento de Justicia comprometiendo la dignidad de la investidura judicial. También se le imputó haber omitido denunciar el tráfico de influencias del que se valía el Sr. Luciano Garbellano haciéndose pasar por familiar del juez para obtener beneficios indebidos, haber omitido denunciar la comisión del delito de promoción y facilitación de la prostitución y haber incurrido en inconductas en su vida privada que lo colocaron en una situación de extrema vulnerabilidad respecto a eventuales presiones extorsionadoras. En otro orden, se le atribuyó haber incurrido en enriquecimiento ilícito por sobrepasar en exceso los gastos efectuados en relación a los ingresos percibidos por su función durante el período comprendido entre enero de 1996 y julio de 1999, y haber incurrido en el delito de amenazas contra el recepcionista de un restaurante al que concurría con asiduidad. A pesar de que tales cargos fueron objeto de argumentación y producción de prueba, el Senado resolvió reducirlos únicamente al de mal desempeño. Con el paso del tiempo el ímpetu inicial de la acusación se fue diluyendo. Asimismo, apuntaban que el desempeño funcional del juez era irreprochable y que los reportes financieros desarticulaban el supuesto enriquecimiento ilícito. El 11.09.01 el Senado lo absolvió en una votación muy reñida -21 a 21- no alcanzando los dos tercios necesarios. La bancada justicialista conformó mayoritariamente el grupo que votó la absolución. El senador Gioja declaró que la acusación sólo apuntaba a que el magistrado “fue a una casa de citas masculinas y no a una casa de mujeres”.</p>
2001	Guillermo Juan Tiscornia	Juez en lo Criminal y Correccional Federal	Absuelto	<p>El juez Tiscornia fue el último magistrado inferior juzgado por el Senado de la Nación. El ex ministro Domingo Cavallo había denunciado en 1995 que el magistrado tenía vínculos espurios con el empresario Alfredo Yabrán y, posteriormente, fue sindicado como uno de los jueces que figuraban en la servilleta del ex ministro menemista Carlos Corach. Se le imputaba irregularidades en dos causas de amplia difusión mediática – las denominadas “causa del oro” y “causa Angelo Paolo”– en la que se investigaban distintos ilícitos fiscales que provocaron importantes perjuicios</p>

				<p>al erario público. Tales supuestas irregularidades consistían en la omisión de investigación, el dictado de sobreseimientos improcedentes para distintos imputados, comisión de irregularidades en declaraciones indagatorias. Se lo acusó también de conceder de manera ilegítima amparos judiciales y medidas cautelares de no innovar –principalmente a compañías frigoríficas vinculadas con el empresario Alberto Samid– que también irrogaron daños al patrimonio nacional. La acusación remarcó que la mayoría de las decisiones cuestionadas del magistrado habían sido revocadas por las instancias judiciales superiores. La defensa del juez rechazó todos los cargos. Se enfatizó la defensa relativa a las imputaciones vinculadas con la “causa del oro”, remarcando que el magistrado era “entregado” para apaciguar los ánimos y que su tarea no había sido irregular, lo que se constataba con que la dirección y diligencias de la causa no se habían modificado después de su desplazamiento del proceso. El Senado resolvió absolver al magistrado el 18.09.01. Se consideró que no se habían probado ninguna de las irregularidades denunciadas y que el juez había actuado diligentemente y conforme a derecho. La decisión fue apoyada por la totalidad del bloque justicialista y buena parte de la bancada radical.</p>
2003	Eduardo Moliné O'Connor	Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Destituido	<p>En la causa “Meller” se le imputó haber “legitimado judicialmente un proceso administrativo fraudulento; haber negado al Estado la vía judicial de revisión de una resolución administrativa, que ilegítimamente lo perjudica en centenares de millones de pesos, omitiendo el tratamiento de los serios planteos del recurso, las disidencias judiciales y la existencia del proceso penal, lo que hace presumir ante lo manifiesto de las irregularidades y arbitrariedad del caso, que su voto no estuvo motivado por el cumplimiento de su función como juez, sino por otros intereses”; haber abdicado de manera arbitraria a su responsabilidad de efectuar el control de constitucionalidad en los términos del artículo 14 de la Ley 48;</p> <p>En la causa “Magariños”, se le atribuyó el dictado de una resolución manifiestamente inconstitucional, ejercer la atribución de sancionar a un juez sin competencia, invadiendo las facultades constitucionalmente asignadas al Consejo de la Magistratura, violando la libertad de expresión y el derecho a la opinión</p>

				<p>científica y de la independencia de los jueces.</p> <p>Por la causa "Macri", se le endilgó obstrucción del debido proceso legal, respecto a la tarea de investigación por presunto contrabando llevada a cabo por el Juez Federal de Concepción del Uruguay, en los autos 'Macri, Francisco y Martínez, Raúl s/presunto contrabando', lo que habría ocasionado un perjuicio patrimonial para el Estado Nacional, forzando la interpretación del principio de cosa juzgada, ya que no existía entre las causas identidad en los hechos, ni en los bienes jurídicos involucrados, ni en las pretensiones punitivas, requisitos para aplicar el aludido principio, beneficiando a un grupo económico.</p> <p>El 03.12.03 el Senado resolvió la remoción del Dr. Moliné O'Connor con base en los cargos relacionados con la causa "Meller". Tanto en la causa "Meller" como en la causa "Macri", los jueces Petracchi, Belluscio y Fayt votaron en disidencia total.</p>
2003	Julio Nazareno	Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Renunció durante el proceso	<i>Ibidem</i>
2004	Adolfo Vázquez	Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Renunció durante el proceso	<i>Ibidem</i>
2005	Antonio Boggiano	Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Destituido	<i>Ibidem</i> . Fue destituido por la causa "Meller"